SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día martes cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Muy buenos días a todas y a todos, compañeras, compañeros del Cabildo, es un gusto verlas y verlos, y también le doy los buenos días y les agradezco su presencia a los vecinos y vecinas que están presentes aquí en el salón de Cabildos, y quienes nos ven por las redes sociales, muchas gracias; les pido nos pongamos de pie, por favor. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, del día martes cuatro de marzo del dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ella emanen. Tomen asiento por favor compañeras, compañeros, vecinas y vecinos, muchas gracias por su presencia nuevamente, y le pido por favor señor Secretario, que continúe con el desarrollo de la Sesión”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. El asunto en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día cuatro de marzo del año dos mil veinticinco. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Así mismo, informo que se recibieron dos solicitudes, la primera de ellas suscrita por el Secretario Técnico de las Comisiones, Licenciado Jorge Castro Campos, por instrucción de los integrantes de la Comisión de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, por el que se solicita incluir dentro del orden del día, para ser considerado de urgente u obvia resolución el dictamen con número CMCIyDDHH/001/2025, emitido por la Comisión de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, mediante el que se aprueba otorgar el Título de Distinción Ciudadana “Mujer Oaxaqueña 2025, Alicia Lilia Porras Mazari”. El segundo de ellos suscrito por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, por el que solicita incluir al orden del día, para ser considerado de urgente u obvia resolución el Punto de Acuerdo número PM/PA/12/2025, por el que se aprueba la habilitación del segundo patio del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Morelos 108, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo el día ocho de marzo del año dos mil veinticinco a las nueve horas, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, de aprobarse la integración del dictamen y el punto de acuerdo, se agregarían en el apartado de dictámenes de comisión y documentos en cartera respectivamente”. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Secretario. Le pido por favor someta a la consideración de este Honorable Cabildo, las solicitudes que realizan el Secretario Técnico de las Comisiones, Licenciado Jorge Castro Campos, así como la realizada por un servidor, con las que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse las solicitudes que realizan el Secretario Técnico de las Comisiones, y el señor Presidente Municipal Constitucional, para considerar de urgente u obvia resolución el dictamen y el punto de acuerdo con los que se dio cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. De igual forma, me permito informar que los integrantes de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez solicitaron el retiro de los dictámenes con números CGTNNMyCVP/014/2025, CGTNNMyCVP/015/2025 y CGTNNMyCVP/016/2025, por lo que no formaran parte del orden del día”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Secretario. Le pido por favor someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día, incluyendo las adiciones que acabamos de aprobar”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, con los agregados que se han realizado al mismo. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Señor Secretario, le pido someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, por favor”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario, le pido ahora someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente. Así mismo, me permito informar a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco; en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA, por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado en esta Sesión, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/11/2025, de fecha 27 de febrero de 2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva; que en su parte relativa se describe de la forma siguiente: “…PUNTO DE ACUERDO: 1.- Se aprueba que el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autorice la suscripción del convenio de colaboración con la empresa productiva del estado denominada Comisión Federal de Electricidad (CFE) Suministrador de Servicios Básicos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en que se establezcan los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Servicio de Operación y Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público, establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca y la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, que tendrá vigencia a partir de su firma hasta el 31 de diciembre de 2025. 2.- Se aprueba que el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a través del Presidente Municipal, Raymundo Chagoya Villanueva y la Síndica Primera, Obtulia Salgado Delgado, celebre la suscripción del convenio de colaboración con la empresa productiva del estado subsidiaria Comisión Federal de Electricidad (CFE) Suministrador de Servicios Básicos, con personalidad jurídica y patrimonio propio para los efectos señalados en el punto que antecede. 3.- Se designa para el seguimiento del convenio en cita al C. Luis Héctor Rodríguez Jiménez, Tesorero Municipal. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que corresponda…”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “¿Es de asuntos generales o es respecto a este tema? Le dan la palabra al Regidor Puga, por favor”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “Sí Presidente, solamente comentar que la facultad del Municipio consagrada en el artículo ciento quince, en el Bando de Policía y Gobierno, ya establece la facultad del Presidente y de los Síndicos para firmar convenios de esta naturaleza; se me hace un poco excesivo por parte de la Comisión Federal de Electricidad que requiera al Municipio que se haga en Sesión de Cabildo una autorización de esta naturaleza, porque ya está previsto en la ley, y además, es histórico, Presidente, que la Comisión Federal de Electricidad no da conocimiento al Municipio, desde hace muchísimos años, del volumen del consumo que se hace en el Municipio de Oaxaca de Juárez, por lo tanto, la autoridad municipal no conoce cuanto pagan los contribuyentes por consumo de electricidad, y por lo tanto por el derecho a alumbrado público. Hace cerca de quince años, el ocho por ciento del DAP, del derecho a alumbrado público, se pagaba o se regresaba al Municipio, en obras públicas o en alumbrado público en colonias populares; hoy, en la actualidad, en este dos mil veinticinco, el derecho a alumbrado público es del seis punto cinco por ciento, bajó en quince años, en lugar de subir, bajó; el Municipio está dejando de percibir una cantidad importante de recursos por este concepto, y no hay forma alguna de que la Comisión Federal de Electricidad transparente el consumo que se hace en el Municipio de Oaxaca de Juárez, ya no digamos en el País; hace quince años también hubo una propuesta y hoy la retomo, y la dijimos hace muchos meses, de que la Comisión Federal de Electricidad debería estar pagando por el uso del suelo de toda la posteria que hay en el Municipio de Oaxaca de Juárez; esa posteria debería estar cobrando el uso de suelo y generarle al Municipio un excedente en el cobro por este servicio; me parece que la Comisión Federal de Electricidad a pecado de falta de transparencia, pero además, por lo que veo, de insolencia, por la forma en como le contesta al Municipio, de que prácticamente nos obliga a sesionar para poder autorizar un previo acuerdo. Yo creo que debemos revisar esto, señor Presidente, señoras y señores concejales, me parece que estamos ante la gran oportunidad de poder generar más recursos para el Ayuntamiento, para el Municipio a través del DAP, y que podamos establecer, si no lo hacen, porque además déjenme compartirles una historia, hace quince años un Presidente Municipal quiso hacer una, se amparó, el Cabildo se amparó contra el DAP, y precisamente llamando a pagar por el uso de suelo de los postes, y desde la ciudad de México, desde el ámbito presidencial hubo una orden tajante, de que se echara para atrás ese amparo, porque iba a convulsionar el resto del País; si un Municipio se ampara y procede, todo el resto del País y todos los Estados estarían facultados para cobrarle este excedente a la Comisión Federal de Electricidad; yo sé que no voy a lograr mucho, entiendo que hay también instrucciones desde arriba para que la Comisión Federal de Electricidad no se vea afectada, y me refiero a todo el País, no al Municipio, pero me parece que si el Cabildo no lo hace, hay que hacerlo de manera particular, como Regidores, buscar el amparo para que la Comisión Federal de Electricidad pague finalmente lo que le corresponde al Ayuntamiento; no tenemos hasta ahorita ninguna forma de saber cuánto es el volumen del consumo de electricidad en el Municipio, y me parece importante, Presidente, que podamos hacerlo, necesitamos recursos para poder operar en el Municipio, y yo sí quisiera que quedara en el acta, señor Secretario, esta observación, para que también se la hiciera llegar a la subgerencia o como se llame aquí en la capital de la región sur, sureste, para que conozcan la preocupación que hay por parte de por lo menos un miembro del Cabildo, de que esto se pueda subsanar. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Puga. Señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta; quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Por favor señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El segundo asunto en cartera listado en esta sesión, consiste en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, con número PM/PA/12/2025, de fecha 03 de marzo de 2025; que en su parte conducente dice lo siguiente: “…PUNTO DE ACUERDO: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba la habilitación del primer patio del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, ubicado en Avenida Morelos, número 108, Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, como Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, el día ocho de marzo del año dos mil veinticinco, a las 09:00 horas, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal, órgano oficial del Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a lo previsto en el artículo 252 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta; quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Continúe por favor señor Secretario con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto QUINTO del orden del día, es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Por lo que doy cuenta con el primer dictamen listado para esta Sesión, el cual es con número CHPCyGA/017/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto; y que viene descrito en su parte conducente, en los siguientes términos: “…DICTAMEN: Primero.- Previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, a favor del C. José de Jesús Altamirano Arteaga, apoderado legal de INTERDIPCE Publicidad S.A. de C.V., para el evento denominado “Don Omar Back To Reggeaton”, a celebrarse el 08 de marzo del 2025, con un horario de 17:00 a las 23:30 horas, en el estadio Eduardo Vasconcelos, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025…”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Compañeras, compañeros ¿Alguna participación para este tema? Gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta; quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Continúe por favor con el siguiente dictamen”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es de fecha 26 de febrero de 2025, con número CMCIyDDHH/001/2025, emitido por la Comisión de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; en el que se resuelve lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Se aprueba otorgar el Título de Distinción Ciudadana “Mujer Oaxaqueña 2025, Alicia Lilia Porras Mazari”, a las once mujeres siguientes: Yolotzin Cruz Cedillo, Paola Lizbeth Leyva Ibáñez, María Isabel Robles Pérez, Anaisa Pérez Pacheco, Maricela Martínez Felipe, Alejandrina Barrios Chávez, Yoani Paola Rodríguez Villegas, Gisela Virginia Campos Ángeles, Ana Margarita Díaz Aceves, Margarita Isela Carballido Canseco, y Leticia del Consuelo Ricárdez Limón…”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Adelante, se le concede el uso de la voz a la Regidora Judith, por favor”. En uso de la palabra la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Nada más para hacer una corrección en el último nombre, Secretario, es la ciudadana Leticia del Consuelo Ricárdez Carrión, no Limón. Y, bueno, considerar que esta distinción se hace en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con el objetivo de reconocer la aportación y trabajo de mujeres ciudadanas y vecinas de nuestra ciudad de Oaxaca de Juárez, emitió en su momento la convocatoria para la distinción “Mujer Oaxaqueña 2025, Alicia Lilia Porras Mazari”, que fue una distinguida oaxaqueña, destacó por sus labores en la educación preescolar, apasionada activista también de la sociedad oaxaqueña, empresaria, y es por ello que en homenaje a sus labores y sus actividades realizadas es que esta distinción lleva su nombre en este año dos mil veinticinco. Así también, agradecer a todas las mujeres que tuvieron a bien inscribirse para contender por esta distinción, agradecemos su participación y también invitamos a todas las mujeres a seguir luchando por sus sueños, a seguir alcanzando sus metas, y a seguir siempre buscando el reconocimiento público. Muchas gracias a todas, muchas gracias al Cabildo por su apoyo”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Se asienta en el acta que da origen a esta sesión, la aclaración que hace la ciudadana Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, para corregir el nombre, quedando de la siguiente manera como: Leticia del Consuelo Ricárdez Carrión. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario, gracias Regidora Judith. Señor Secretario, por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta; quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad de votos señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias. Compañeras, compañeros, está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste participar. Adelante por favor, se concede el uso de la voz a la Regidora Judith, por favor”. En uso de la palabra la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández, dijo: “Muy buenos días. Bueno, nuevamente retomando el tema de la distinción Mujer Oaxaqueña 2025, los invitamos para que nos acompañen este sábado ocho de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer el Municipio entregará los reconocimientos y las distinciones a las once ciudadanas que resultaron para ser galardonadas, va a ser aquí en el Palacio Municipal; entonces, invitamos a todas las mujeres y a toda la ciudadanía que nos acompañe. También comentar que en el marco de este mismo ocho de marzo, del Día Internacional de la Mujer, la Regiduría de Asuntos Prioritarios en conjunto con el Instituto Municipal del Deporte, han tenido a bien generar una actividad que va a ser previa al ocho de marzo; las convocamos para que el día viernes siete de marzo, a las siete de la tarde, nos acompañen en la Plaza de la Danza a una activación física, invitamos a todas las mujeres también, de ser posible portar algo morado, en función del día que vamos a conmemorar ¿No? Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Está abierta la participación compañeras, compañeros para el tema de asuntos generales, quien guste participar, por favor levante la mano. Adelante, se concede el uso de la voz al Regidor Jesús Quevedo, por favor”. En uso de la palabra el Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortés, dijo: “Buenos días a todos. Con su venia señor Presidente. Bueno, primero que nada, para invitar a los vecinos y vecinas para el día de mañana a nuestro diálogo vecinal, que será a partir de las nueve de la mañana, que serán recibidos con mucho gusto, como se ha hecho cada quince días, con todos los compañeros Regidores, Secretarios y Directores que están con nosotros en este Ayuntamiento. Y también para su conocimiento de todos, pues el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca nos revocó el tema de la convocatoria, por vulnerar, según el principio de paridad y alternancia, pero queremos informar a la ciudadanía, que se está dando el cumplimiento con esta convocatoria, en el cual se está preparando el dictamen respectivo, que será puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento y con ello brindar certidumbre a la ciudadanía que está interesada en participar. De igual manera se invita a los ciudadanos a que participen este domingo nueve de marzo a la elección, tanto de las doce Agencias con usos normativos y de Agencias de Policía y Municipales, para que estén presentes y estén activos ese día con mucha energía y con mucha participación. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Jesús Quevedo. Compañeras, compañeros continúa abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste participar, adelante. Pues miren, les cuento, es muy importante la sesión solemne de este sábado a las nueve a.m., esta semana es muy especial para este gobierno, y, principalmente para todas las vecinas de la ciudad, este próximo sábado conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, una fecha emblemática para nosotros, porque representa la lucha permanente de las mujeres por conquistar y defender sus derechos; por favor compañeras, compañeros y vecinas que nos acompañan el día de hoy, los invitamos el sábado a las nueve de la mañana a esta sesión solemne; es un evento muy importante para el Municipio, y quiero agradecer a nuestra Regidora Judith por el seguimiento, acompañamiento y buena organización de este evento, que por su puesto su Comisión y Regiduría, pues enaltecen y será un éxito este evento porque es importante esta conmemoración y aparte esta distinción también. Ahora, del tema que nos comenta nuestro compañero Jesús Quevedo, les comentamos que el veintiséis de febrero salió una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, esta sentencia pide reforzar el criterio de alternancia, en lo cual yo estoy totalmente de acuerdo, inclusive si pudiéramos de alguna manera fortalecer todavía más el criterio de paridad, lo haríamos; mañana sesiona la Sala de Jalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a las nueve de la mañana; hoy estaremos convocando por la tarde, a una sesión extraordinaria, para que esta convocatoria sea fortalecida; aquí les comento lo que mencioné mucho el fin de semana, que son tres elementos, uno es, celebramos que así sea, porque nuestra convocatoria se fortalece, porque la participación ciudadana y la participación democrática también se fortalece, y porque nuestra intención es fomentar, por supuesto, el criterio de paridad y también el criterio de alternancia; segunda, estamos contentos porque podemos también capacitar mucho más a nuestros funcionarios de casillas, y por supuesto el día de hoy y el día jueves se capacitarán para que lleguen mucho más preparados y con mucho más ánimo de atender a los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez que elegirán este fin de semana a sus Agentes Municipales; y también, tercero, estoy muy contento, por ejemplo, en mi Agencia este domingo hubo una gran participación de los y las candidatas, en todas las Agencias también, hicimos un recorrido el domingo también por las Agencias con el fin de ver el tema del bacheo, pero también de conocer cómo iba el tema de la elección, hay una gran participación de las y los candidatos, y por supuesto estamos seguros que habrá una gran participación ciudadana el día domingo; entonces, estas son buenas noticias para el Municipio, celebramos que se haya fortalecido el criterio de alternancia, y, está fortalecido y si se pudiera fortalecer más, fortaleceríamos más el criterio de paridad; se inscribieron a la fecha de la convocatoria que va a ser modificada, treinta y cinco mujeres y quince hombres; entonces, creo que es importante reiterar esto, aparte de que sabemos que, en los tequios, en los recorridos, en las asambleas, estamos muy contentos que siempre la mayor participación es de las vecinas de Oaxaca de Juárez, siempre que se preocupan más por su calle, por la colonia, por el espacio público, por la agencia, por el barrio, por el paraje, son las vecinas de Oaxaca de Juárez, siempre, y quienes nos acompañan más en los diálogos vecinales en formato de audiencia pública, son las vecinas de Oaxaca de Juárez; entonces, el Municipio está comprometido con la paridad, queremos fortalecer todavía más, y aparte, en el marco de esta semana que es tan importante para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Y para cerrar, quiero invitarlos mañana al diálogo vecinal, la audiencia pública, comentaba con mis compañeras y compañeros Regidores, y Síndica y Síndico, que pasa muy rápido esta audiencia pública, sin embargo, es muy importante la atención, la atención, la atención, mañana estaremos por acá si no hay algún cambio de último momento, pues la semana pasada saben que me tuve que ir a la ciudad de México para ver a la Secretaria de la SEDATU, mañana está el plan de estar acá, por supuesto todo el día, atendiendo hasta el último registro y posteriormente pasar a las sesiones extraordinarias aquí al salón de cabildos; entonces, es importante la participación de todas y de todos, y reitero la invitación a todas y a todos para que estén en la audiencia pública mañana, en los diálogos vecinales, es un ejercicio que se hace institucionalmente para que todas y todos podamos atender a las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez. Señor Secretario le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. Se le concede el uso de la voz al Regidor Puga, por favor”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “¿No por parte del Municipio la resolución del Tribunal Electoral?”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Es muy importante decirles que, el Municipio es totalmente imparcial, el Municipio no impugna; tengo entendido que no estamos participando en este proceso judicial, tengo entendido que los que impugnaron son los contendientes, los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez, pero ha quedado respondida su pregunta Regidor Puga”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “Gracias señor”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Gracias compañeras, compañeros por acompañarnos, vecinas, vecinos esta es su casa, la casa de los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez, y por supuesto mañana nos vemos en la audiencia pública a las nueve de la mañana; les pido nos pongamos de pie, por favor. Siendo las diez horas con veinte minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciéndole a todas y a todos ustedes su presencia y reiterando la invitación para mañana a los diálogos vecinales. Muchas gracias”. DOY FE. RÚBRICAS. - - - - - - - - - - - - - -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL. | C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.  REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD. |
|  |  |
| C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. | C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO MÉNDEZ.  REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD. |
| C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.  REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ. | C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.  REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA. |
| C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.  REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA. | C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.  REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO. |
| C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL. | C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS. |

|  |  |
| --- | --- |
| C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA.  REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN. | C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES. | EL SECRETARIO MUNICIPAL.  C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA. |

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día cuatro de marzo del año dos mil veinticinco.